



**RESPUESTA POR LA QUE SE NOTIFICA
RESPUESTA AL FOLIO 201182624000060, DEL SUJETO OBLIGADO:
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA (SESESP)**

**MAXIMO
CIUDADANA SOLICITANTE**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diez de octubre de dos mil veinticuatro.-

VISTO por la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para atender la solicitud de acceso a la información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, Sistema de Solicitudes de Información de Acceso a la Información (SISAI 2.0), con folio asignado número **201182624000060**, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, por el cual se informa lo siguiente respecto a la solicitud de información por este Secretariado Ejecutivo, en base a los siguientes: -----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Unidad de Transparencia del SESESP, tiene las atribuciones legales suficientes para emitir los acuerdos que correspondan para la atención de las solicitudes de información inherentes a dicho Sujeto Obligado, de conformidad con el artículo 1, 2, 4, 7, 8 fracción I, III, y XVII, 15 fracción XVI y 63 fracción I, III, VIII y X del Reglamento Interno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; así como 2, 6 fracción XLII, 10 fracción XI, 20, 68 y 71 fracción VI, X, XI, XV y 132 y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

SEGUNDO: Con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca, Sistema de Solicitudes de Información de Acceso a la Información (SISAI 2.0), la solicitud con folio asignado número **201182624000060**, mediante el cual requiere de este Órgano Desconcentrado la siguiente información:

Privada de Amapolas No. 112
Colonia Reforma,
Oaxaca C.P. 68020
Teléfono: 133 62 58



SESESP

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Folio 201182624000060:

- ¿Cuáles son las vacantes que tienen?
- ¿Cuáles son los requisitos para las vacantes?
- ¿Cómo se puede concursar para las vacantes?

TERCERO: Esta Titularidad de la Unidad de Transparencia del SESESP, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y con la premisa de brindar atención en tiempo y forma a la solicitud de mérito en el menor tiempo posible, con fundamento en lo en los artículos 22 y 24 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 1, 2, 4, 7, 8 fracciones I, III, y XVII, 15 fracción XVI, 23 fracción II y VI, del Reglamento Interno del SESESP, hace del conocimiento lo siguiente:

Respecto de la pregunta **¿Cuáles son las vacantes que tienen?; se le informa que la información solicitada en encuentra publicada en la Plataforma de Transparencia, misma que podrá encontrar en la siguiente liga electrónica:**
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fscoco.oaxaca.gob.mx%2Ffile%2F2024%2F77%2F3%2FX%2520A.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK>

Respecto de las preguntas **“¿Cuáles son los requisitos para las vacantes?”; se le informa que, el ingreso se encuentra regulado por la Secretaría de Administración de acuerdo al artículo 16 de la Normatividad en materia de Recursos Humanos, y los requisitos se encuentran establecidos en el artículo 17 de la misma Norma.**

Se le anexa liga de la Normatividad en materia de Recursos Humanos:
<https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/wp-content/uploads/sites/66/2020/10/NORMATIVIDAD-EN-MATERIA-DE-RECURSOS-HUMANOS-PARA-LAS-DEPENDENCIAS-1-1.pdf>

Asimismo, se le informa este Secretariado emitió una Convocatoria de acuerdo a dicha Normatividad, la cual podrá encontrarla en la siguiente liga electrónica:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=862006652622010&set=pb.100064380503647.-2207520000&type=3>

Respecto a la pregunta **“¿Cómo se puede concursar para las vacantes?”; se le informa que, de acuerdo a la Normatividad en materia de Recursos Humanos y**

Privada de Amapolas No. 112
Colonia Reforma,
Oaxaca C.P. 68020
Teléfono: 133 62 58

Página 2 | 3

DYVF/RVHM





a la Convocatoria referida en el párrafo anterior. -----

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos procedentes. -----

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SESESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD JURÍDICA
2022 - 2023

LIC. DORIS YANEHT VAZQUEZ FABIÁN.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO





24/09/2024 20:53:21 PM

Solicitud de información pública

Acuse

Folio	201182624000060
Fecha de presentación	24/09/2024
Solicitante	maximo
Representante legal (en su caso)	
Correo	

Información solicitada

Descripción clara de la solicitud de información	¿Cuáles son las vacantes que tienen? ¿Cuáles son los requisitos para las vacantes? ¿Cómo se puede concursar para las vacantes?
Otros datos para su localización	Plazas Vacantes
Documentación anexa	
Dependencia, entidad o municipio	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Modalidad de entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Lengua o localidad indígena	
Formato de acceso	

Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 25/09/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y notificaciones

Respuesta de la solicitud	10 días hábiles	10/10/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia de la dependencia o entidad	3 días hábiles	30/09/2024
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales para localizar o corregir información	5 días hábiles	03/10/2024
Notificación en caso de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	2 días hábiles	27/09/2024
Respuesta a la solicitud, cuando haya recibido notificación de ampliación de plazo	15 días hábiles	17/10/2024
Notificación en caso de la existencia de un trámite	10 días hábiles	10 días hábiles

